



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las fusiones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007 y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que en el anterior contexto, la Subdirectora para la infancia, solicito autorización para llevar a cabo la contratación de tres mil setecientos sesenta y dos (3.762) personas naturales para la vigencia 2023, quienes realizarán acciones de tipo profesional y de apoyo a la gestión, para apoyar a la Subdirección para la Infancia en el cumplimiento de las funciones a su cargo conforme lo dispuesto en el Decreto 607 de 2007.

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, como Secretaria Distrital de Integración Social autorizo realizar el trámite correspondiente para llevar a cabo la contratación de las personas naturales que requiera el proceso, así:

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, PARA LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente de SESENTA Y SIETE (67) personas naturales.



**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

2. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente MIL QUINIENTAS SESENTA (1.560) personas naturales.
3. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (255) personas naturales.
4. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NINAS Y NINOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRESCIENTAS NOVENTA Y CUATRO (394) personas naturales.
5. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN NUTRICION QUE APOYEN EL DESARROLLO ARMONICO E INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHENTA Y CINCO (85) personas naturales.
6. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA QUE APOYEN EL DESARROLLO ARMONICO E INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE (11) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

7. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGIA, QUE APOYEN EL DESARROLLO ARMONICO E INTEGRAL Y LA GARANTIA DEL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SETENTA Y OCHO (78) personas naturales.
8. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA COMO SABEDOR-A AFRODESCENDIENTE, EN EL SERVICIO JARDINES INFANTILES DIURNOS CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.
9. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR ESPECIAL LOCAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON DISCAPACIDAD Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO QUIENES SE ENCUENTRAN EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUSION Y PARTICIPACION CON EQUIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIENTO NUEVE (109) personas naturales.
10. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZAR ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES NOCTURNOS DE LA SDIS APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIENTO VEINTISIETE (127) personas naturales.
11. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES NOCTURNOS DE LA SDIS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTICINCO (25) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
12. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES NOCTURNOS DE LA SDIS, APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NINAS Y NINOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCUENTA Y OCHO (58) personas naturales
 13. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE LA CASA DE PENSAMIENTO ASIGNADA PARA APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOCE (12) personas naturales.
 14. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE LA PRIMERA INFANCIA, EN CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHENTA Y SEIS (86) personas naturales.
 15. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARRROLO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LOGISTICAS REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA, EN CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL EN EL MARCO DE EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE (13) personas naturales.
 16. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, EN CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS, APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NINAS Y NINOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECINUEVE (19) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

17. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA COMO SABEDOR-A EN EL SERVICIO DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y NUEVE (39) personas naturales.
18. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD DE ESPACIOS RURALES, APORTANDO EN SU DESARROLLO INTEGRAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
19. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD ESPACIOS RURALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
20. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD DE ESPACIOS RURALES, APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NINAS Y NINOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
21. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE UNIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NINAS Y NINOS DE LA PRIMERA INFANCIA, EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES DE LA SDIS, APORTANDO A SU DESARROLLO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
22. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD CRECEMOS EN LA RURALIDAD, APORTANDO EN SU DESARROLLO INTEGRAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y NUEVE (39) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

23. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PSICOLOGICO PARA PROMOVER LA ATENCION Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LAS MODALIDADES CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales.
24. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA PROMOVER LA ATENCION Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
25. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
26. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GUIAR, ORIENTAR Y HACER SEGUIMIENTO LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE (13) personas naturales.
27. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTICINCO (25) personas naturales.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
28. PRESTAR SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE PEDAGOGICO EL AREA DE SALUD FISICA, PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente QUINCE (15) personas naturales.
 29. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE PEDAGOGICO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTIOCHO (28) personas naturales.
 30. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION DE LAS NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO DE FORMA ROTATIVA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE (13) personas naturales.
 31. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION DE LAS NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE (13) personas naturales.
 32. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE PEDAGOGICO DESDE EL ARTE, LA LUDICA Y LA RECREACION, PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y DOS (32) personas naturales.



**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
33. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE PEDAGOGICO EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, CON EL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE (9) personas naturales.
34. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE DE GESTION Y ARTICULACION PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO DE FORMA ROTATIVA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.
35. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE DE GESTION Y ARTICULACION PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales.
36. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA ATENCION DE LAS NINAS, NINOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGANDO DE FORMA ROTATIVA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ (10) personas naturales.
37. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA ATENCION DE LAS NINAS, NINOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

38. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SISTEMATIZACION Y ORGANIZACION DE LA INFORMACION DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE (13) personas naturales.
39. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y ORIENTAR LA TERRITORIALIZACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y OPERATIVAS QUE ENMARCAN LA ATENCION EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y LOS NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOCE (12) personas naturales.
40. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO TECNICO EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAR APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y LOS NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y UN (31) personas naturales.
41. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DEL PROYECTO DE INVERSION 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ", EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente QUINCE (15) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
42. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL CARGUE Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DEL PROYECTO DE INVERSION 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ (10) personas naturales.
43. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION DE INFORMACION DE LOS DATOS REPORTADOS EN EL SUBSISTEMA DE INFORMACION MISIONAL, EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL ASIGNADA Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE (14) personas naturales.
44. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE SEGUIMIENTO RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
45. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, LA SISTEMATIZACION Y ORGANIZACION DE LA INFORMACION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DESDE LA ESTRATEGIA ARTE DE CUIDARTE EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
46. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIONES PEDAGOGICAS DISCIPLINARES DIRIGIDAS A LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA, NINEZ Y ADOLESCENCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD CON DISCAPACIDAD, RESTRICCIONES MEDICAS Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO, DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUSION Y PARTICIPACION CON EQUIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

47. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DISCIPLINARES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON DISCAPACIDAD, RESTRICCIONES MÉDICAS Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO, DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EQUIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
48. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DISCIPLINARES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON DISCAPACIDAD, RESTRICCIONES MÉDICAS Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO, DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EQUIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
49. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TRANSITORIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS EN BOGOTÁ EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
50. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTÁ DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DEL CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
51. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR EL COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD DEL SERVICIO DE ATENCION TRANSITORIA NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACION DE RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS EN BOGOTA DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR UNIDAD FIJA EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
52. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR PEDAGOGICO PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, Y A SU VEZ, REDISTRIBUIR Y RECONOCER LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DE CUIDADO, A TRAVES DE LA ESTRATEGIA EL ARTE DE CUIDAR-TE, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTITRES (23) personas naturales.
53. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES QUE PERMITAN REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, Y A SU VEZ, REDISTRIBUIR Y RECONOCER LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DE CUIDADO, A TRAVES DE LA ESTRATEGIA EL ARTE DE CUIDAR-TE, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTIDOS (22) personas naturales.
54. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA TERRITORIALIZACION DE LA LINEA TECNICA DE ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA, NINEZ Y ADOLESCENCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD CON DISCAPACIDAD, RESTRICCIONES MEDICAS Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO, Y APOYAR LA INTERPRETACION EN LENGUA DE SENAS COLOMBIANA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
55. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA TERRITORIALIZACION DE LA LINEA TECNICA DE ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA, NINEZ Y ADOLESCENCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD CON DISCAPACIDAD, RESTRICCIONES MEDICAS Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.
56. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA APOYAR LAS ACCIONES DE ATENCION DE LAS NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACION DE RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS EN BOGOTA DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR UNIDAD FIJA EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
57. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTA DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE (14) personas naturales.
58. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PARA APOYAR LA TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMETRICAS Y DEMAS ACCIONES DEL PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA NUTRICIONAL, PROCESOS DE CUALIFICACION Y SENSIBILIZACION EN JARDINES INFANTILES DE OPERACION DIRECTA Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LA SDIS Y EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE (20) personas naturales.



**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
59. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE NORMAS, POLITICAS DE CALIDAD Y ESTANDARES TECNICOS QUE EN MATERIA DE NUTRICION Y SALUBRIDAD SE REQUIERE EN LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
60. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LA ATENCION DE NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUSION Y PARTICIPACION CON EQUIDAD, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
61. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DESDE EL COMPONENTE NUTRICIONAL EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
62. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA, PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE NORMAS, POLITICAS DE CALIDAD Y ESTANDARES TECNICOS QUE EN MATERIA DE NUTRICION Y SALUBRIDAD SE REQUIERE EN LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
63. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y EL AREA DE GESTION AMBIENTAL, EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NINOS Y NINAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
64. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACION DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y LOS NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
65. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS TRANSVERSALES A LOS SERVICIOS DE ATENCION DE EDUCACION INICIAL LIDERADOS POR LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
66. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES EN JARDINES INFANTILES PUBLICOS, PRIVADOS Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y LOS NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
67. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR EL COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES EN JARDINES INFANTILES PUBLICOS, PRIVADOS Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y LOS NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

68. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR EL COMPONENTE SALUD Y NUTRICION EN JARDINES INFANTILES PUBLICOS, PRIVADOS Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y LOS NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
69. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR EL COMPONENTE PEDAGOGICO EN JARDINES INFANTILES PUBLICOS, PRIVADOS Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y LOS NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
70. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACION DE LOS COMPONENTES ADMINISTRATIVO Y DE GESTION, TALENTO HUMANO, GESTION DOCUMENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA ATENCION DE NINOS Y NINAS EN LOS JARDINES INFANTILES SOCIALES DE BOGOTÁ, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
71. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA PRACTICA ADECUADA DE LA LACTANCIA MATERNA APORTANDO AL DESARROLLO DE LAS NINAS, LOS NINOS, SUS FAMILIAS Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

72. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO A NIVEL TERRITORIAL DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES DESDE LA GESTACION HASTA LA ADOLESCENCIA, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
73. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA OPERACION DEL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES EN LAS LOCALIDADES ASIGNADAS, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y LOS NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE (9) personas naturales.
74. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE LA ESTRATEGIA ATRAPASUENOS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO Y LA ATENCION INTEGRAL DE NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
75. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE ARTICULACION DE LA ESTRATEGIA MOVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIA Y SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

76. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN LOS CENTROS AMAR PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTÁ EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
77. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE LOS COMPONENTES ADMINISTRATIVO, DE TALENTO HUMANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
78. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE ASPECTOS FINANCIEROS EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.
79. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
80. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DEL SERVICIO CRECIENDO JUNTOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS personas naturales.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
81. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACION DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICION EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y LOS NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTA" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
82. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE EL COMPONENTE PEDAGOGICO EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NINOS Y NINAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
83. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES PEDAGOGICO Y FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DEL SERVICIO CRECIENDO JUNTOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
84. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACION DE LOS COMPONENTES PEDAGOGICO Y FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y LOS NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTA" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.



**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
85. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSOLIDACION Y REVISION DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL CONCEJO DE BOGOTÁ Y EL CONGRESO DE LA REPUBLICA, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
86. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE ATENCION DE LAS NINAS Y NINOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACION DE RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS EN BOGOTÁ DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR UNIDAD FIJA EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE (14) personas naturales.
87. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES JURIDICAS EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUENOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
88. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PEDAGOGICAS EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUENOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTE (20) personas naturales.
89. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL CARGUE, REVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL DEL PROYECTO DE INVERSION 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ", se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
90. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTION, ATENCION Y SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
91. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA ESTRUCTURACION DE COSTOS Y SUPERVISION DEL COMPONENTE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
92. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA GESTION DOCUMENTAL DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
93. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUENOS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
94. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA GESTION FINANCIERA ASOCIADOS A LIQUIDACIONES, RESERVAS Y PASIVOS EXIGIBLES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
95. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO A NIVEL TERRITORIAL DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACION INFANTIL Y MOVILIZACION SOCIAL EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
96. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE RUTAS DE ATENCION EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS, MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
97. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURIDICOS EN MATERIA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL QUE ADELANTA LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
98. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PSICOSOCIALES EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUENOS PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECISEIS (16) personas naturales.
99. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

100. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR DISTRITALMENTE EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
101. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INCORPORACION, REVISION, VERIFICACION Y CRUCE DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LA ENTIDAD, ESPECIALMENTE LA RELACIONADA CON LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
102. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR DISTRITALMENTE, LA IMPLEMENTACION, EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
103. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CREACION E IMPLEMENTACION DE AMBIENTES ENRIQUECIDOS PARA LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDOS A LA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA SDIS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
104. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CONSTRUCCION DE MEMORIA DESDE LOS LENGUAJES ARTISTICOS, EXPRESIVOS, CULTURALES Y SIMBOLICOS EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUENOS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales



**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
105. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO - A PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE ATENCION DE LAS NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACION DE RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS EN BOGOTA DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR EN LAS UNIDADES FIJAS EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
106. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO-A PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTA DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOCE (12) personas naturales
107. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL, DE NORMAS, POLITICAS DE CALIDAD Y ESTANDARES TECNICOS QUE EN MATERIA DE NUTRICION Y SALUBRIDAD SE REQUIERE EN LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
108. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO A NIVEL TERRITORIAL DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTA, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTA" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE (13) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
109. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS APOYADAS POR LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICEN LOS SABERES Y LA CULTURA DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, NEGRAS, PALENQUERA, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y LOS NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTITRES (23) personas naturales.
110. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS APOYADAS POR LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICEN LOS SABERES Y LA CULTURA DE LA COMUNIDAD RAIZAL, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y LOS NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales
111. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS APOYADAS POR LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICEN LOS SABERES Y LA CULTURA ROM GITANA, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y LOS NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
112. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA PARA APOYAR LAS ACCIONES DE ATENCION DE NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACION DE RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS EN BOGOTA DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR UNIDAD FIJA EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
113. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA CON ENFOQUE EN ARTES, LUDICA Y DEPORTES PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTA DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE (11) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

114. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, Y A SU VEZ, REDISTRIBUIR Y RECONOCER LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DE CUIDADO, A TRAVES DE LA ESTRATEGIA EL ARTE DE CUIDAR-TE, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
115. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA DEPURACION, CARGUE, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION DE LOS PARTICIPANTES ATENDIDOS EN EL MARCO DEL CONVENIO SDIS -ICBF EN EL SISTEMA MISIONAL VIGENTE. APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTE (20) personas naturales.
116. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE LA GESTION DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
117. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA CARGUE, REVISOR Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL DEL PROYECTO DE INVERSION 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ", se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

118. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA CARGUE, REVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL DEL PROYECTO DE INVERSION 7744 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ", se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECINUEVE (19) personas naturales.
119. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTÁ DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE (13) personas naturales.
120. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LA GESTION CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE SELECCION EN SUS DISTINTAS MODALIDADES QUE DEBA EFECTUAR LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
121. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL TRAMITE DE LAS SOLICITUDES DE CONTRATACION POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE LAS AREAS MISIONALES Y DE APOYO DE LA SDIS, LOS TRAMITES DERIVADOS DE LOS MISMOS Y DE CONTRACION DIRECTA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales
122. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR Y APOYAR LOS TRAMITES DE CONTRATACION DIRECTA QUE SOLICITEN LAS AREAS MISIONALES Y DE APOYO DE LA SDIS RESPECTO DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACION DIRECTA QUE DEBA ADELANTAR LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION, ASI COMO EN LOS TRAMITES QUE SE DERIVEN DE ESTA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales



**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar."



Natalia Martínez Pardo
Directora Poblacional
Ordenadora Del Gasto



Lina María Sánchez Romero
Secretaria Distrital de Integración social (E)

Proyectó: Nidia Johana Rodríguez Toro – Profesional Subdirección para la Infancia 
Revisó: Cristina Venegas Pardo – Subdirectora para la Infancia 
Aprobó: Iván Javier Fajardo – Profesional Dirección Poblacional